

Vista la solicitud formulada por la Gerencia de Servicios Sanitarios Área de Salud de Fuerteventura del Servicio Canario de la Salud, para la asistencia de representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias a la **MESA DE CONTRATACIÓN** para la adjudicación del contrato relativo al expediente:

“53/M/20/SS/GE/A/0039 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA”

Visto lo establecido en la Resolución número 18 de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, de 10 de enero del 2019, por la que dictan instrucciones para regular la asistencia del representante de la Intervención General a las mesas de contratación administrativa y patrimonial.

Visto lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre de la Hacienda Pública Canaria y, el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el artículo 89 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, aprobado por el Decreto 76/2015, de 7 de mayo.

R E S U E L V O

Designar a D^a. Gabriela Suárez Cuervo, Titulado Superior, y como suplente a D^a. Desirée García Cabrera, Jefa de Sección, personal adscrito a esta Intervención General, como representantes de este Centro Directivo para la mesa de contratación, correspondiente al expediente: *“53/M/20/SS/GE/A/0039 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de detección y extinción de incendios de los centros sanitarios dependientes de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura”*.

LA INTERVENTORA GENERAL

P.D. Resolución nº 518 fecha 10 de septiembre 2015

La Jefa de Servicio de Organización y Gestión de Recursos

SR. DIRECTOR DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS GENERALES.

SRA. D^a. GABRIELA SUÁREZ CUERVO.

SRA. D^a. DESIRÉE GARCÍA CABRERA.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JULIA MARIA GUILLAMON CASTELLO - JEFE DE SERVICIO	Fecha: 08/07/2020 - 11:25:18
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 392 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 384 - Fecha: 08/07/2020 12:52:58	Fecha: 08/07/2020 - 12:52:58
En la dirección https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b4s3S1JtF8AwRAJ1u7Wq8-uMrwkIrgDR	
El presente documento ha sido descargado el 08/07/2020 - 13:34:57	